INFORME DE SUPERVISION
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 098 del 31 de mayo de 2025
PERIODO 03
01/08/2025 al 31/08/2025

OBJETO: Mantener informado al municipio de Apía Risaralda sobre el desarrollo del contrato objeto de este informe, presentar evidencias de su ejecución y verificar que las actividades realizadas sean hechas con calidad y en los términos adecuados.

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO No	**No 098 del 31 de mayo de 2025**		
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS		
CONTRATISTA:	**JESUS DAVID SANCHEZ HIDALGO** **1.088.538.532**		
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO MONITOR EN EL PROGRAMA DE FORMACIÓN ARTISTICA EN DANZAS FOLCLORICAS COLOMBIANAS EN EL MUNICIPIO DE APIA		
CONDICIONES INICIALES			
VALOR DEL CONTRATO:	**CATORCE MILLONES CIEN MIL MILLONES MIL PESOS $14.100.000**		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	SEIS (06) MESES		
FECHA DESIGNACIÓN INTERVENTORÍA O SUPERVISION:	31/05/2025		
FECHA DE INICIO:	31/05/2025		
MODIFICACIONES:	N/A		
ADICIONAL EN VALOR:	N.A.	FECHA:	DÍA/MES/AÑO
PRORROGAS:	N.A. O X MESES	FECHA:	DÍA/MES/AÑO
FECHA DE TERMINACIÓN:	30/11/2025		

1. DESARROLLO DEL CONTRATO:

Mediante memorando se me designo como supervisora del contrato objeto de este informe, así en cumplimiento de las funciones establecidas en el Manual de Interventoría adoptado mediante decreto 038 del 26 de julio de 2014, me permito informar el desarrollo correspondiente al **PERIODO 03,** en los siguientes aspectos:

2. AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

ALCANCES U OBJETIVOS	DESCRIPCIÓN Y/OOBSERVACIONES
1. Realizar la convocatoria del proceso formativo a través de los diferentes medios dispuestos por la Entidad, con el fin de dar a conocer el programa y promover	el contratista llevo a cabo la cabo la convocatoria del proceso formativo utilizando los distintos medios que la Entidad había dispuesto, con el propósito de dar a conocer el programa y fomentar la participación en los talleres de danza que se están realizando. Para lograrlo, difundio la información a través de

actividades que motiven la participación en los diferentes talleres en el área de danzas a realizarse en las instalaciones de la casa de la cultura del municipio.	canales como las redes sociales y los grupos de WhatsApp, asegurando así una amplia visibilidad. Todo esto lo hizo con el objetivo de motivar a la comunidad a participar en las actividades programadas, las cuales se desarrollaron en las instalaciones de la Casa de la Cultura del municipio.
2. Diseñar un cronograma mensual de actividades (incluyendo la base de datos de los participantes, fecha, lugar y hora) para los grupos que se conformen, el cual deberá contar con el aval o visto bueno del supervisor del contrato.	Elaboro el cronograma mensual detallado de actividades para los grupos que se conformaron durante el proceso formativo. En este cronograma incluyo información relevante, como la base de datos de los participantes, además de las fechas, lugares y horarios correspondientes a cada taller. asegurando que el cronograma fuera claro y accesible para todos los involucrados, garantizando así una adecuada organización de las actividades.
3. Conformar mínimo tres (3) grupos de trabajo en el área de danzas, según niveles de habilidad y categorías de edad, y desarrollar actividades de formación artística con el fin de fortalecer las capacidades, destrezas y habilidades creativas de los participantes, realizando mínimo (8) talleres por semana en las instalaciones de la casa de la cultura, con una duración de dos horas por actividad.	acorde al informe presentado incluyo en las clases rutinas de movilidad y activación al inicio de cada sesión, con el objetivo de reducir el riesgo de lesiones y favorecer una mayor amplitud de movimiento en los participantes. De igual manera, abordo distintos ritmos del folclor colombiano, lo que brindó a los grupos la oportunidad de conocer y apreciar la variedad y el valor cultural de nuestras expresiones dancísticas. Estas acciones formaron parte esencial de la propuesta pedagógica y contribuyeron al desarrollo técnico y cultural de todos los involucrados, conformo cuatro (4) grupos de trabajo en el área de danzas, distribuidos según los niveles de habilidad y las categorías de edad de los participantes. Los grupos fueron organizados de la siguiente manera: 1. **Grupo Semillero**: los martes de 3:00 p.m. a 4:30 p.m. y los viernes de 6:00 p.m. a 7:30 p.m. Este grupo se enfocó en ritmos de la región pacifica colombiana. Los talleres se realizaron los días 1,5,12,15,22,26 y 29 de agosto. 2. **Grupo Infantil**: Se reunió los lunes y miércoles de 6:00 p.m. a 7:30 p.m. En sus talleres, se profundizó en las danzas de la región atlántica colombiana. Los talleres se realizaron los días 4,6,11,20,25 y 27 de agosto. 3. **Grupo de Adulto Mayor**: Este grupo practicó los lunes de 2:00 p.m. a 3:00 p.m. y los viernes de 7:30 p.m. a 8:30 p.m. Su enfoque estuvo en los ritmos de la región andina. Los talleres se realizaron los días 1,4,11,15,22,25 y 29 de agosto. 4. **Grupo Representativo**: Se reunió los lunes, martes, miércoles y jueves de 8:00 p.m. a 9:30 p.m. En este grupo trabajé danzas provenientes de diversas regiones de Colombia, lo que permitió fortalecer el conocimiento y la apropiación del folclore nacional. A partir de este proceso, el grupo de danzas representativo logró rendir homenaje a

	nuestras tradiciones culturales, presentándose en distintos eventos municipales, entre ellos la gala cultural y las comparsas de Apia. Estas presentaciones reflejaron el compromiso y la dedicación del grupo, así como la riqueza del folclore colombiano que se promovió durante las sesiones de trabajo. Los talleres se realizaron los días 4,5,6,7,11,12,14,16,25 y 27 de agosto.
4. Dictar mínimo (12) doce talleres semanales en el área de danzas en las instituciones educativas y sus sedes de la zona urbana y rural del municipio, con una duración de mínimo una hora y media por actividad.	encumplimiento inherente al desarrollo del contrato, durante el desarrollo de los talleres, centro su labor en las Instituciones Educativas Sagrada Familia y Santo Tomás, donde llevo a cabo un proceso completo de orientación, planificación y creación artística. A lo largo de este periodo trabajo directamente con los estudiantes en la selección de los temas para sus comparsas, guiándolos en la construcción de ideas, la definición de conceptos y la organización de los elementos que darían sentido a sus presentaciones. Simultáneamente, coordino y di inicio a la creación de los montajes coreográficos de México y Grecia. Este proceso incluyó sesiones de exploración corporal, dinámicas de creatividad y prácticas grupales que permitieron afianzar la cohesión entre los participantes. promoviendo un ambiente en el que los estudiantes pudieran desarrollar su expresividad, fortalecer sus habilidades artísticas y diseñar propuestas que reflejaran con claridad la identidad del país que cada institución debía representar. Como resultado de este trabajo, durante este periodo se construyeron los montajes que fueron presentados posteriormente en las comparsas de Apia el pasado 17 de agosto. Estas coreografías se convirtieron en un espacio para destacar la riqueza cultural de los países asignados, incorporando ritmos, gestos, movimientos y elementos simbólicos propios de cada tradición. De esta manera, los talleres no solo cumplieron un objetivo formativo, sino que también permitieron que las instituciones mostraran lo mejor de las culturas representadas, fortaleciendo el conocimiento y la valoración de la diversidad cultural dentro de la comunidad educativa. Además, el grupo de cuarto B de la Institución Sagrada Familia trabajo en un montaje de carranga para presentar durante la jornada cultural de la Batalla de Boyacá, realizada el pasado 21 de agosto. **Comparsa Sagrada Familia:** Los talleres se realizaron los días 5,6,12,13 y 14 de agosto. **Grado Cuarto B SF:** Los talleres se realizaron los días 4,5,12,13 y 20 de agosto **Comparsas Santo Tomas:** Los talleres se realizaron los días 1,4,6,8,11 y 13 de agosto.
5. Participar activamente con los grupos de formación en los eventos y programas que requieran presentaciones artísticas de danzas folclóricas colombianas, programados por la	Participo activamente con los grupos de formación en los eventos y programas que requirieron presentaciones artísticas de danzas folclóricas colombianas, organizados por la Administración Municipal, las Instituciones Educativas y la Casa de la Cultura.

Administración Municipal, Instituciones Educativas y la Casa de la Cultura, durante el periodo de ejecución del contrato.	• **9 de agosto:** pareja en el primer *Festival del Rey del Guiso*, realizado en la ciudad de Pereira, donde presentamos danzas a ritmo de pasillo y currulao. • **13 de agosto:** Presentación del grupo de danzas representativo en la gala cultural programada por la Alcaldía y la Casa de la Cultura. Durante este evento rendimos un homenaje al altiplano cundiboyacense a ritmo de torbellino y muestra cultural de la pareja reina 2025, quienes obtuvieron el segundo puesto en el concurso regional de parejas realizado en Quinchía, Risaralda. • **14 de agosto:** Presentación pareja grupo centro vida en la calle real, en la jornada sembrando arte, cosechando vida. • **17 de agosto:** con el grupo de danzas representativo en el gran desfile de comparsas en el marco de la celebración de las fiestas aniversarias del municipio de Apía.
6. Apoyar, realizar y colaborar en las labores inherentes del objeto contractual para el desarrollo de actividades artísticas y culturales programadas por el municipio de Apia previa concertación con el supervisor del contrato.	-Durante este periodo, realizo el montaje con el cual la Alcaldía Municipal engalanó las comparsas de Apía el 17 de agosto, representando la cultura egipcia en todas las etapas del montaje. Trabajo con los contratistas, orientándolos en la ejecución de los movimientos, la expresión corporal y la interpretación de los aspectos culturales que debían reflejar en la presentación. El proceso permitió que desarrollaran su creatividad y su capacidad de trabajo en equipo, mientras aprendían sobre la riqueza histórica y cultural de la civilización egipcia. Como resultado, la comparsa no solo destacó en los eventos municipales, sino que también evidenció el compromiso y la dedicación del grupo para representar con autenticidad y respeto la cultura asignada. -Participe en la capacitación en violencia de genero realizada por la Defensoría del Pueblo el pasado 27 de agosto.

3. CONTROL DE SEGURIDAD SOCIAL

El contratista anexa copia de la planilla del pago de seguridad social, declarando que durante el periodo de la ejecución del contrato el pago de seguridad social integral (salud, pensión y ARL), fue liquidado y pagado conforme a las normas vigentes, así:

PERIODO	agosto		
FECHA DE PAGO	18 de octubre de 2025		
N° DE PLANILLA	1075059513		
SIST. SEG SOCIAL	**ARL**	**SALUD**	**PENSION**
AFILIADO	SURA	Asmet Salud	PORVENIR
APORTE	$7.500	$178.000	$227.800

4. AVANCE FINANCIERO

CONCEPTO	VALOR	FECHA del acta
ANTICIPO	0	
PAGO ACTA No 1	$ 2.350.000	06/08/2025
PAGO ACTA No 2	$ 2.350.000	04/10/2025
PAGO ACTA No 3	$ 2.350.000	11/12/2025
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$ 7.050.000	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$14.100.000**	

5. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

De acuerdo a la información anteriormente suministrada, como supervisor certifico que durante el PERIODO 03, comprendido entre el 01/08/2025 al 31/08/2025 el contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del contrato además todas las obligaciones pactadas y cumplió con el pago del sistema de seguridad social.

Por lo anterior se autoriza el pago correspondiente al periodo relacionado por valor de DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MDA CTE ($ **2.350.000**).

ANEXOS:

- Cuenta de cobro
- Soportes pago de seguridad social

Para constancia se firma a los once (11) días del mes de diciembre de 2.025.

JULIAN ALBERTO MORALES RESTREPO
Supervisor